

Parlamentarios colombianos alistan moción de censura contra ministro de Defensa por violencia policial

Image not found or type unknown

Bogotá, 24 may (RHC) Los congresistas de Colombia debatirán hoy si avalan una moción de censura contra el ministro de Defensa, Diego Molano, responsabilizado por la ciudadanía de la violencia policial

contra las movilizaciones pacíficas.

Varios senadores adelantan su posición a favor de dicha iniciativa ante las cifras de muertos, desaparecidos, heridos, violaciones de los derechos humanos y abusos sexuales, entre otros crímenes cometidos por los uniformados, según diversas fuentes, en el contexto del paro nacional.

Un ministro que no sabe diferenciar entre el saqueo y la protesta ciudadana debe ser reprobado, señaló el senador Luis Fernando Velasco, del Partido Liberal, por medio de un video colgado en la red social *Twitter*.

Añadió que un ministro que desconoce la diferencia entre el accionar regido por la Constitución y las leyes de la policía, que deben respaldarse, y la brutalidad policial, que debe prevenirse y cuando ocurra sancionarse, es un funcionario que no tiene la confianza del Congreso y por lo tanto debe ser censurado.

El senador Iván Cepeda, de Polo Democrático, recalcó que Colombia sufre un verdadero baño de sangre, una situación de masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos, decenas de muertos, cientos de heridos, torturados, mujeres violadas y desaparecidos.

'Frente a esto el ministro de Defensa dice que el gobierno ha tratado con 'talante democrático' la movilización social', comentó Cepeda.

'No ministro, ya no es hora de explicaciones cónicas y por eso el lunes en el debate de moción de censura tendremos la oportunidad de presentar todos los argumentos necesarios para que usted abandone la cartera de Defensa', enfatizó.

El Comité Nacional de Paro propuso para hoy realizar un plantón en la plaza de Bolívar cuando están convocadas plenarias del Congreso bicameral para el debate

En Colombia, la Policía Nacional está adscrita al Ministerio de Defensa desde 1953, el presidente de la República es su comandante supremo y ejerce su autoridad mediante el ministro de Defensa y el director general de ese cuerpo.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/258288-parlamentarios-colombianos-alistan-mocion-de-censura-contra-ministro-de-defensa-por-violencia-policial>



Radio Habana Cuba